

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CAMPO VIERA - MISIONES

Campo Viera, Mnes, 04/07/99 de 1999.-

ORDENANZA N° 14/99

VISTO: La Ordenanza Nro 13/99 mediante la cual se autoriza al Intendente Municipal Don JUAN CARLOS RIOS a firmar el acuerdo definitivo con la empresa ELECTRICIDAD DE MISIONES SA(EMSA) y

CONSIDERANDO: Que es menester firmar un nuevo convenio por suministro de energía eléctrica por los conceptos de alumbrado público y consumo del predio municipal y sus conexiones y teniendo en cuenta que el contrato adiciona el Anexo Y como integrante de la misma que modifica los porcentuales aplicables al consumo del alumbrado público y un sistema de compensación al consumo del predio municipal y sus conexiones, todo ello, por ambos servicios con arreglo a la exención del cobro de los Derechos de Higiene y Seguridad(Art.3) -Cap.I-de la Ordenanza Nro. 46/98) y Derechos de Ocupación del Dominio Publico(Ocupación del espacio Aéreo)reglado por nuestra Ordenanza de marras Cap IX-Art.28) Inc.a)

Que: Teniendo en cuenta las ventajas sustantivas del Convenio propuesto que incluye el mantenimiento del alumbrado publico por la citada entidad

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA
sanciona con fuerza de
ORDENANZA

ARTICULO 1°. AUTORIZAR al Intendente Municipal Don JUAN CARLOS RIOS a firmar el Convenio con la firma ELECTRICIDAD DE MISIONES SA (EMSA) segun VISTO y CONSIDERANDO precedente.-

ARTICULO2):EXIMIR a la firma mencionada en el Art.anterior regladas por nuestroCodigo Fiscal Municipal de los Derechos de Inspección,Registros y Servicios de Contralor (Cap.1) y Ocupación del Dominio Publico (Cap.EX) del CFM.Ordenanza Nro. 69/97) a partir del dia de la fecha del presente contrato.-

ARTICULO3):REGISTRESE.Comuniquese al Departamento Ejecutivo Municipal.CUMPLIDO.ARCHIVASE.'

Dado en la sala del Honorable Concejo Deliberante a los UN (01) dias del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve.-


VIVIANA SANTA RIOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera - Misiones




ALBERTO GONZALEZ
PRESIDENTE - H. C. D.
CAMPO VIERA
Capital Nac. del Té